DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 922
Número de Repertorio: 1964

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACIÓN DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES Y USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 922 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308175056	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	DONANTE - USUFRUCTUARIO
1311812364	ZAMBRANO ARTEAGA ANDRES JESUS	DONATARIO DE LA NUDA PROPIEDAD

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION	1063113000	21289	DONACIÓN DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES Y USUFRUCTO
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION	1063110000	12752	DONACIÓN DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES Y USUFRUCTO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACIÓN DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES Y USUFRUCTO

Fecha inscripción: lunes, 03 abril 2023

Fecha generación: lunes, 03 abril 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 4 3 2 6 4 4 1 B F R 8 C L

Factura: 001-002-000077522

20231308001P00625

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P00625

ACTO O CONTRATO:

FECHA DE OTORGAMIENTO:	DONACIÓN 21 DE MARZO DEL 2023, (12:41)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308175056	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ARTEAGA ANDRES JESUS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311812364	ECUATORIANA	DONATARIO(A)	SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	167296.16

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308001P00625
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2023, (12:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P.00625

CONTRATO DE DONACION DE DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES.

QUE OTORGAN:

ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES

A FAVOR DEL SEÑOR:

ANDRÉS JESÚS ZAMBRANO ARTEAGA.

CUANTIA: USD $ 167.296,16

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí, Abogado **SANTIAGO FIERRO URRESTA** , Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **"DONANTES"**, por sus propios derechos la señora **ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho uno siete cinco cero cinco guion seis, de ocupación Jubilada del IESS, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y ocho años, domiciliada en la Av. 28 y calle 12 en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con número de contacto 0958806303, con correo electrónico rosanarteaga@hotmail.com; y, por otra parte, comparece la señora **SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete ocho uno ocho uno seis guion nueve, de ocupación jubilada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y nueve años, domiciliada en la Av. 28 y calle 12 en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con número de contacto 0939163479, con correo electrónico sandra.arteagaflores@gmail.com, quien comparece en calidad de apoderada de su hijo el señor **ANDRES JESÚS ZAMBRANO ARTEAGA**, titular de la cédula de ciudadanía número Uno tres uno uno ocho uno dos tres seis guion cuatro, de estado civil soltero, mediante poder otorgado el 29 de Octubre del 2021, el cual se adjunta en copia certificada como documento habilitante, a

quienes llamaremos para esta clase de actos como **"EL DONATARIO"**; a quienes de conocer doy fe al haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliadas en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, advertidos de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su digno cargo, sírvase incorporar una nueva de **DONACION DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES**, la misma que se celebra al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Intervienen en la celebración de esta escritura, por una parte, la señora: **ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES.** La compareciente es de estado civil divorciada, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho uno siete cinco cero cinco guion seis, de ocupación Empleada Pública, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y ocho años, domiciliada en la Av. 28 y calle 11 en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con número de contacto 0958806303, con correo electrónico rosanarteaga@hotmail.com; y, por otra parte, la señora: **SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES.** La compareciente es de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete ocho uno ocho uno seis guion nueve, de ocupación jubilada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y nueve años, domiciliada en la Av. 28 y calle 12 en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con número de contacto 0939163479, con correo electrónico sandra.arteagaflores@gmail.com. Quien comparece en calidad de apoderada de su hijo y **DONATARIO** señor **ANDRES JESÚS ZAMBRANO ARTEAGA**, titular de la cédula de

ciudadanía número Uno tres uno uno ocho uno dos tres seis guion cuatro, de estado civil soltero, mediante poder otorgado el 29 de Octubre del 2021, el cual se adjunta en copia certificada como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO: 1) PRIMER PREDIO.-** Que, con fecha 09 de Noviembre del 2001 en la Notaria Segunda del canton Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa con Reserva de Uso Goce de Usufructo y Habitación, los cónyuges JOSÉ ARTEMIDORO ARTEAGA MACÍAS Y MARÍA LERIDA FLORES QUINTERO, venden a favor de los señores EDUARDO ANTONIO RAMÓN CERÍZ FLORES, **ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES,** SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES Y JOSE EDUARDO ARTEAGA FLORES, un predio y construcción cuyas características son: Un Terreno signado con el numero DOS, ubicado en la Lotización La Florida, en la Av. 28 y calle 12 de la Parroquia y Cantón Manta y la casa de tres plantas de hormigón armado, edificada en parte del mismo terreno. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE o sea el OESTE. diez metros y lindera con calle numero doce. POR ATRAS, o sea el ESTE: Los mismos diez metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Eugenio Montalván. POR UN COSTADO, o NORTE: Veinte metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Diocles Loor. POR EL OTRO COSTADO, Los mismos veinte metros y lindera con terreno de propiedad de los Cónyuges Sr. José Artemidoro Arteaga Macías y Sra. Licenciada María Lérida Flores Quintero de Arteaga. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; el mismo que se encuentra inscrito el 03 de Enero del 2002, el Repertorio No. 33, del Folio Final 194, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **SEGUNDO PREDIO.-** Que, con fecha 22 de Agosto del 2013 en la Notaria Primera del canton Manta, mediante Escritura Pública de Donación con Reserva de Uso Goce de Usufructo y Habitación, los cónyuges JOSÉ ARTEMIDORO ARTEAGA MACÍAS Y MARÍA LERIDA FLORES QUINTERO, DONAN sus derechos y acciones con reserva de Uso; Usufructo y Habitación, a favor de los señores EDUARDO ANTONIO RAMÓN CERÍZ FLORES, **ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES,** SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES Y JOSE EDUARDO ARTEAGA FLORES, un predio y construcción cuyas características son: Un terreno y construcción de tres pisos, ubicado en la Av. 28 y calle 12, de la Ciudad de Manta, signado con el numero TRES de la Manzana A de la Lotización Florida, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE, lindera con los lotes números dos y catorce con treinta metros lineales. POR EL LADO SUR,

colindando con el lote numero cuatro con veintiocho metros cincuenta centímetros. POR EL LADO ESTE, con el lote numero once con diez metros lineales. POR EL LADO OESTE, lindando con la calle Padre Solano con diez metros lineales. Con una Superficie total de Doscientos noventa y dos metros cincuenta centímetros cuadrados; el mismo que se encuentra inscrito el 02 de Octubre del 2013, el Repertorio No. 7057, del Folio Final 60838, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **2)** Posteriormente, mediante Escritura Pública de Extinción del Derecho de Uso, Goce, Posesión Y Usufructo y Compraventa De Derechos Y Acciones De Copropiedad, celebrada el veinte de Octubre del 2020, en la Notaria Cuarta del cantón Manta, en la cual la señora MARIA LERIDA FLORES QUINTERO renuncia al Derechos de Usufructo y a su vez los señores JOSÉ EDUARDO ARTEAGA FLORES Y SU ESPOSA LIYI MARJORIE ZAMBRANO VALENCIA, venden a favor de **ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES**, Los derechos de copropiedad y derechos y acciones Que poseían sobre los dos lotes de terreno y sus respectivas construcciones, que se han detallado en esta misma cláusula, la cual se encuentra inscrita el 10 de Noviembre del 2020, con el No. 1636 y el Repertorio No. 3460, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Con lo cual se justifica que la DONANTE ROSANNA KIMENNA ARTEAGA FLORES, es copropietaria del 50% de los derechos de copropiedad y derechos y acciones de cada uno de los predios descritos en la presente cláusula y cuyas Fichas Registrales son 12752 y 21289 respectivamente, los mismos que en la actualidad se encuentran LIBRES DE GRAVAMEN. **TERCERA: DONACION DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos, en calidad de legítima copropietaria y mediante la presente Escritura Pública de Donación de Copropiedad, la señora **ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES**, tienen a bien en indicar, que es sus voluntad la de **DONAR**, la totalidad de sus DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES, que constituye el 50% de cada una de las dos antes indicadas propiedades, que se han hecho mención en la cláusula segunda de este instrumento con su respectiva construcción, en favor de su sobrino el señor **ANDRÉS JESÚS ZAMBRANO ARTEAGA**, quien está representado por su apoderada la señora SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES. **CUARTA: AVALUO COMERCIAL:** El avaluó comercial total con que actualmente cuentan los bienes inmuebles de los cuales se van a donar el 50% es de: Predio signado con el No. 2, con clave catastral No,

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

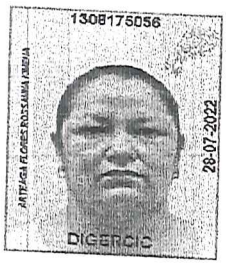

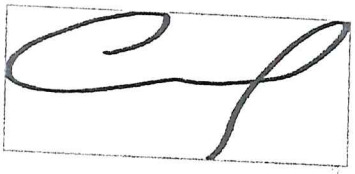

Número único de identificación: 1308175056

Nombres del ciudadano: ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES QUINTERO MARIA LERIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-846-05757

238-846-05757

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ncia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308175056

Nombre: ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 44%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-846-06149

237-846-06149

CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ARTEAGA
FLORES
CONDICIÓN CIUD^DISCAP^FISICA
NOMBRES
SANDRA MILDRED
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 AGO 1973
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR
SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
015724161
FECHA DE VENCIMIENTO
29 OCT 2031
NAT/CAN
731716
NUI.1307818169

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES QUINTERO MARIA LERIDA
ESTADO CIVIL
SOLTERO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 29 OCT 2021
DIRECTOR GENERAL
CÓDIGO DACTILAR
E3333I4222
TIPO SANGRE
DISCAPACIDAD
FÍSICA 30%
DONANTE
No donante

I<ECU015724161 3<<<<<1307818169
7308185F3110290ECU<NO<DONANTE1
ARTEAGA<FLORES<<SANDRA<MILDRED

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
CNE

N. 58960754

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0007 FEMENINO
CC N. 1307818169
ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que utilice cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 5 del artículo 278 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 21 MAR 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

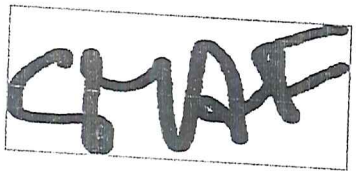

Número único de identificación: 1307818169

Nombres del ciudadano: ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES QUINTERO MARIA LERIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-846-17162

237-846-17162

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ARTEAGA
FLORES

CONDICIÓN CIUD*DISCAP*FISICA

NOMBRES
ROSSANNA KIMENA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
09 MAR 1975

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
031538220

FECHA DE VENCIMIENTO
28 JUL 2032

NAT/CAN
618118

NUI.1308175056

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES QUINTERO MARIA LERIDA

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E333313122

TIPO SANGRE A+

DISCAPACIDAD
FÍSICA 44%

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 28 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0315382202<<<<<1308175056
7503094F3207280ECU<NO<DONANTE7
ARTEAGA<FLORES<<ROSSANNA<KIMEN

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

N° 67915883

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0007 FEMENINO

CC N° 1308175056

ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a 21 MAR 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

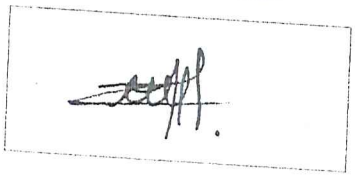

Número único de identificación: 1311812364

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ARTEAGA ANDRES JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO LOOR FABIAN RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-846-17227

238-846-17227

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

titución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
cia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble
12752

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006300
Certifico hasta el día 2023-03-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1063110000
Fecha de Apertura: miércoles, 11 marzo 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización La Florida

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el numero DOS, ubicado en la Lotizacion La Florida de la Parroquia y Cantón Manta y la casa de dos plantas de hormigón armado, edificada en parte del mismo terreno.

Con los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE o sea el OESTE. diez metros y lindera con calle numero doce.

POR ATRAS, o sea el ESTE: Los mismos diez metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Eugenio Montalván.

POR UN COSTADO, o NORTE: Veinte metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Diocles Loor.

POR EL OTRO COSTADO, Los mismos veinte metros y lindera con terreno de propiedad de los Cónyuges Sr. José Artemidoro Arteaga Macías y Sra. Licenciada Maria Lérida Flores Quintero de Arteaga.

Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y USUFRUCTO	22 jueves, 03 enero 2002	185	194
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	489 miércoles, 18 agosto 2004	888	891
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	379 lunes, 01 septiembre 2008	1178	11791
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	115 lunes, 02 marzo 2009	274	275
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	TRANSFERENCIA DE DOMINO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL	4 jueves, 27 julio 2017	126	190
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	186 jueves, 01 octubre 2020	0	0
COMPRA VENTA	EXTINSION DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD	1636 martes, 10 noviembre 2020	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1403 lunes, 15 agosto 2022	0	0

OVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
1 / 8] COMPRAVENTA Y USUFRUCTO
scrito el: jueves, 03 enero 2002

Número de Inscripción : 22 **Folio Inicial:** 185

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Número de Repertorio: 33 **Folio Final :** 194
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 noviembre 2001
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Compraventa de un predio con Reserva de Uso, Goce, Posesion. Usufructo y Habitacion., el mismo que esta signado con el numero Dos ubicado en la Lotizacion La Florida de la Parroquia y Cantón Manta y la casa de dos plantas de hormigon armado, edificada en parte del mismo terreno. Con una Superficie total de Doscientos Metros Cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL.-Por lo tanto, los vendedores transfieren a los compradores, la nuda propiedad sobre el predio, comprendiendose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiera corresponderles, reservandose los vendedores el derecho de uso, goce, posesion, Usufructo y habitacion sobre el predio que es materia del presente contrato de compraventa mientras ellos Vivan, conservandose ese derecho el conyuge que sobreviva, en consecuencia en la presnete venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR-USUFRUCTUARIO	ARTEAGA FLORES JOSE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR-USUFRUCTUARIO	CERIZ FLORES EDUARDO ANTONIO RAMON	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR-USUFRUCTUARIO	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR-USUFRUCTUARIO	ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR-USUFRUCTUARIO	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[2 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: miércoles, 18 agosto 2004
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Inscripción : 489 **Folio Inicial:** 888
Número de Repertorio: 3632 **Folio Final :** 891
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABÍ
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 agosto 2004
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Prohibicion de Enajenar sobre los derechos que posee la demandada señora SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	GAVILANEZ LOPEZ LUPITA NIEVE	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA
DEMANDADO	ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[3 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: lunes, 01 septiembre 2008
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Inscripción : 379 **Folio Inicial:** 1178
Número de Repertorio: 4749 **Folio Final :** 11791
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 agosto 2008
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Prohibicion de Enajenar Bienes. Of. 202- 2008 DL BNFSM. Agosto 6 del 2008.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad

AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CERIZ FLORES EDUARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[4 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: lunes, 02 marzo 2009
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Inscripción : 115 **Folio Inicial:** 274
Número de Repertorio: 1271 **Folio Final :** 275
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 febrero 2009
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Prohibicion de Enajenar Bienes. Of. 0185. DL. 2009. Febrero 10 del 2009.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CERIZ FLORES EDUARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL
[5 / 8] TRANSFERENCIA DE DOMINO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL
Inscrito el: jueves, 27 julio 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Inscripción : 4 **Folio Inicial:** 126
Número de Repertorio: 5161 **Folio Final :** 190
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DE QUITO
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 08 mayo 2016
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS, DOMINIO, PASIVOS Y CUENTAS PATRIMONIALES CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A FAVOR DE BANECUADOR B.P.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	BANECUADOR B.P.		MANTA
DENOMINACIÓN ANTERIOR	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[6 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN
Inscrito el: jueves, 01 octubre 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Inscripción : 186 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 2830 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA BANECUADOR
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 septiembre 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Cancelacion de prohibicion de enajenar cancelan las prohibiciones de fecha 1 de Septiembre del 2008 y 2 de Marzo del 2.009
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVA BANECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CERIZ FLORES EDUARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

DEUDOR ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[7 / 8] EXTINSION DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD
Inscrito el: martes, 10 noviembre 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Inscripción : 1636 **Folio Inicial:** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Número de Repertorio:** 3460 **Folio Final :** 0
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 octubre 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
*EXTINSION DEL DERECHO DE USO GOCE POSESION USUFRUCTO Y COMPRAVENTA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD. La señora MARIA LERIDA FLORES QUINTERO actualmente única y beneficiaria del Derecho de Usufructo. Tiene a bien en Renunciar al Derecho de uso goce posesión Usufructo que existía sobre los bienes singularizado en presente contrato. COMPRAVENTA DEL DERECHO Y ACCIONES DE COPROPIEDAD El señor José Eduardo Arteaga Flores y señora Liyi Marjorie Zambrano Valencia, dan en venta los derechos y acciones y de copropiedad que poseen sobre los lotes de terreno y vivienda descrito en este contrato. ESPECIFICANDO que el gravamen que consta en el certificado de solvencia que se adjunta, es solamente sobre los derechos y acciones de un copropietario y que no interviene en el presente contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO		MANTA
COMPRADOR	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE - USUFRUCTUARIO	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO VALENCIA LIYI MARJORIE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA FLORES JOSE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[8 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: lunes, 15 agosto 2022
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Inscripción : 1403 **Folio Inicial:** 0
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA **Número de Repertorio:** 6059 **Folio Final :** 0
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 junio 2022
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: 13321-2004-0267-oficio-04597-2022 Causa No.. 1332120040267 Manta, lunes 20 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	GAVILANEZ LOPEZ LUPITA NIEVE	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	1
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	5
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-03-07
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MENDOZA CEDEÑO JORGE ALFREDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006300 certifico hasta el día 2023-03-07, la Ficha Registral Número: 12752.

MANTA
ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 2 5 9 2 B Q S 3 3 P 6

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

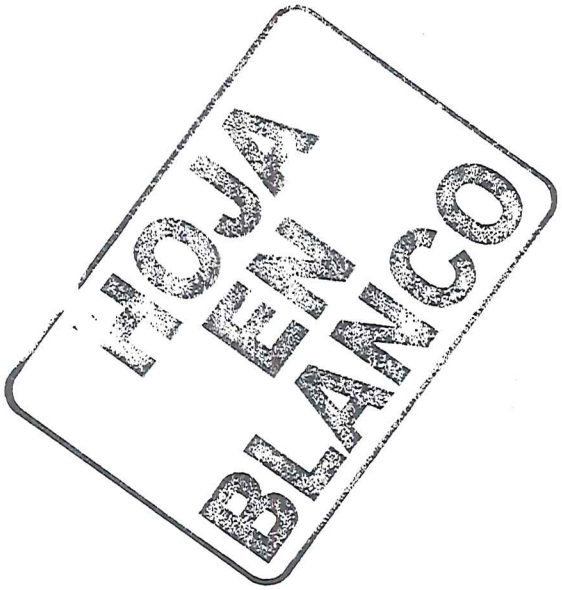
HOJA
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

21289

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006300
Certifico hasta el día 2023-03-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1063113000
Fecha de Apertura: lunes, 26 abril 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Florida

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en las afueras de esta Ciudad de Manta, hacia el lado sur, signado con el numero TRES de la Manzana A de la Lotización Florida, que tiene los siguientes medidas y linderos.

Por el norte, lindera con los lotes números dos y catorce con treinta metros lineales.

Por el lado sur, colindando con el lote numero cuatro con veintiocho metros cincuenta centímetros.

Por el lado este, con el lote numero once con diez metros lineales.

Por el lado oeste, lindando con la calle Padre Solano con diez metros lineales.

Con una Superficie total de; Doscientos noventa y dos metros cincuenta centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	248 jueves, 06 septiembre 1973	1063	1066
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	802 martes, 17 agosto 2004	8621	8629
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	746 viernes, 07 junio 2013	16635	16640
COMPRA VENTA	DONACIÓN CON RESERVA DE USO Y HABITACIÓN	3008 miércoles, 02 octubre 2013	60798	60838
COMPRA VENTA	EXTINSION DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD	1636 martes, 10 noviembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: jueves, 06 septiembre 1973
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 07 abril 1973
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 248
Número de Repertorio: 890

Folio Inicial: 1063
Folio Final : 1066

a.-Observaciones:
Compraventa Un terreno ubicado en las afueras de esta Ciudad de Manta, hacia el lado sur, Lote tres de la manzana A de la Lotizacion Florida, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el norte, lindera con los lotes numeros dos y catorce con treinta metros lineales; Por el lado sur, colindando con el lote numero cuatro con veintiocho metros cincuenta centimetros; Por el lado este, con el lote numero once con diez metros lineales; Por el lado oeste, lindando con la calle Padre Solano con diez metros lineales. Con una Superficie total de; Doscientos noventa y dos metros cincuenta centimetros cuadrados. RESERVA DEL USO USUFRUCTO Y HABITACION, es voluntad de los Donantes, reservarse para si el derecho de Uso Usufructo y Habitacion de la propiedad motivo de esta donacion mientras ellos vivan de tal manera que los donatarios tendran pleno dominio y entraran a tomar posesion absoluta una vez que se produzca el fallecimiento de sus prenombrados padres. El Sr. Guillermo Paz Zambrano, en su calidad de Mandatario de los tradentes señores Aquiles Paz Bonilla, Luis Paz Zambrano, Zoila Paz Zambrano y Hugo Paz Zambrano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ZAMBRANO MACIAS GUILLERMINA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PAZ ZAMBRANO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PAZ ZAMBRANO ZOILA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PAZ ZAMBRANO HUGO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PAZ BONILLA AQUILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA
Inscrito el: martes, 17 agosto 2004
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 agosto 2004
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 802 **Folio Inicial:** 8621
Número de Repertorio: 3599 **Folio Final :** 8629

a.-Observaciones:
HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES Un lote de terreno ubicado en la calle doce entre avenidas veintiocho y avenida treinta A, del cantón Manta, lote correspondiente al número Tres de la manzana A, Lotización Florida, con un área de Doscientos noventa y dos metros y cincuenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	CASADO(A)	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[3 / 5] CANCELACIÓN DE HIPOTECA
Inscrito el: viernes, 07 junio 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 mayo 2013
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 746 **Folio Inicial:** 16635
Número de Repertorio: 4334 **Folio Final :** 16640

a.-Observaciones:
CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

HIPOTECARIO			
DEUDOR HIPOTECARIO	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 5] DONACIÓN CON RESERVA DE USO Y HABITACIÓN
Inscrito el: miércoles, 02 octubre 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 agosto 2013
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3008 **Folio Inicial:** 60798
Número de Repertorio: 7057 **Folio Final :** 60838

a.-Observaciones:
DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES CON RESERVA DE USO, USUFRUCTO Y HABITACION.- Un lote de terreno ubicado en las afueras de esta ciudad de Manta hacia el lado sur, lote tres de la manzana A de la Lotizacion Florida CLAUSULA ESPECIAL; RESERVA DEL USO USUFRUCTO Y HABITACION, es voluntad de los Donantes, reservarse para si el derecho de Uso Usufructo y Habitacion de la propiedad motivo de esta donacion mientras ellos vivan de tal manera que los donatarios tendran pleno dominio y entraran a tomar posesion absoluta una vez que se produzca el fallecimiento de sus prenombrados padres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE-USUFRUTUARIO	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	CASADO(A)	MANTA
DONANTE-USUFRUTUARIO	ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	CERIZ FLORES EDUARDO ANTONIO RAMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
DONATARIO	ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED	SOLTERO(A)	MANTA
DONATARIO	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	ARTEAGA FLORES JOSE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 5] EXTINSION DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD
Inscrito el: martes, 10 noviembre 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 octubre 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1636 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 3460 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
*EXTINSION DEL DERECHO DE USO GOCE POSESION USUFRUCTO Y COMPRAVENTA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD. La señora MARIA LERIDA FLORES QUINTERO actualmente única y beneficiaria del Derecho de Usufructo. Tiene a bien en Renunciar al Derecho de uso goce posesión Usufructo que existía sobre los bienes singularizado en presente contrato. COMPRAVENTA DEL DERECHO Y ACCIONES DE COPROPIEDAD El señor José Eduardo Arteaga Flores y señora Liyi Marjorie Zambrano Valencia, dan en venta los derechos y acciones y de copropiedad que poseen sobre los lotes de terreno y vivienda descrito en este contrato. ESPECIFICANDO que el gravamen que consta en el certificado de solvencia que se adjunta, es solamente sobre los derechos y acciones de un copropietario y que no interviene en el presente contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO		MANTA
COMPRADOR	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE - USUFRUCTUARIO	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO VALENCIA LIYI MARJORIE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA FLORES JOSE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-03-07
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MENDOZA CEDEÑO JORGE ALFREDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006300 certifico hasta el día 2023-03-07, la Ficha Registral Número: 21289.

MANTA
ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 2 5 9 3 Y D B C N R G

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-087639
N° ELECTRÓNICO : 225468

Fecha: *2023-03-13*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-06-31-10-000
Ubicado en: LOTIZACION LA FLORIDA LOTE 02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308175056	ARTEAGA FLORES-ROSSANNA KIMENA
1307818169	ARTEAGA FLORES-SANDRA MILDRED
1302610538	CERIZ FLORES-EDUARDO ANTONIO RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	58,600.00
CONSTRUCCIÓN:	65,515.78
AVALÚO TOTAL:	124,115.78

SON: CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO QUINCE DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA – AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

188479NOTSTOZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-03-13 16:32:47

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-087640
N° ELECTRÓNICO : 225469

Fecha: *2023-03-13*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 1-06-31-13-000
Ubicado en: LOTIZACION FLORIDA MZ. A LOTE 03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 292.5 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308175056	ARTEAGA FLORES-ROSSANNA KIMENA 50%
1307818169	ARTEAGA FLORES-SANDRA MILDRED
1302610538	CERIZ FLORES-EDUARDO ANTONIO RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:
TERRENO: 81,417.38
CONSTRUCCIÓN: 129,059.16
AVALÚO TOTAL: 210,476.54
SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 54/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
188480UBA1RBI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-03-13 16:30:49

N° 032023-088095
Manta, lunes 20 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACIÓN DEL 50% DE DERECHO DE COPROPIEDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-06-31-13-000 perteneciente a ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA con C.C. 1308175056 Y ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED con C.C. 1307818169 Y CERIZ FLORES EDUARDO ANTONIO RAMON con C.C. 1302610538 ubicada en LOTIZACION FLORIDA MZ. A LOTE 03 BARRIO SANTA FE PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $210,476.54 DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 54/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $105,238.27 CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 27/100. NO CAUSA UTILIDAD.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 19 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
188936DEX9MV6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/113526

DE ALCABALAS

Fecha: 16/03/2023 **Por:** 1,157.61

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 16/03/2023

Tipo de Transacción: DONACIÓN DEL 50% DE DERECHO DE COOPROPIEDAD

VE-655994

Tradente-Vendedor: ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA

Identificación: 1308175056 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ARTEAGA ANDRES JESUS

Identificación: 1311812364 **Teléfono:** **Correo:**

Detalle: DONACIÓN DEL 50% DE DERECHO DE COPROPIEDAD - CON LA CUANTÍA $105238.27 - NO CAUSA UTILIDADES

PREDIO: **Fecha adquisición:** 10/11/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-06-31-13-000	210,476.54	292.50	LOTIZACIONFLORIDAMZ.ALOTE03	105,238.27

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	1,052.38	210.48	0.00	841.90
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	315.71	0.00	0.00	315.71
	Total=>	**1,368.09**	**210.48**	**0.00**	**1,157.61**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			210.48
			Total=>	**210.48**

N° 032023-087585
Manta, lunes 13 marzo 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA** con cédula de ciudadanía No. **1308175056.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 13 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
188425JDI1DZZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 032023-088094
Manta, lunes 20 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACIÓN DEL 50% DE DERECHO DE COPROPIEDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-06-31-10-000 perteneciente a ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA con C.C. 1308175056 Y ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED con C.C. 1307818169 Y CERIZ FLORES EDUARDO ANTONIO RAMON con C.C. 1302610538 ubicada en LOTIZACION LA FLORIDA LOTE 02 BARRIO SANTA FE PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $124,115.78 CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO QUINCE DÓLARES 78/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $62,057.89 SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 89/100.
NO CAUSA UTILIDAD.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 19 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1889357Y56CYL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/113523

DE ALCABALAS

Fecha: 16/03/2023

Por: 682.63

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 16/03/2023

Tipo de Transacción: DONACIÓN DEL 50% DE DERECHO DE COOPROPIEDAD

VE-445994

Tradente-Vendedor: ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA

Identificación: 1308175056 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ARTEAGA ANDRES JESUS

Identificación: 1311812364 **Teléfono:** **Correo:**

Detalle: DONACIÓN DEL 50% DE DERECHO DE COPROPIEDAD - CON LA CUATÍA $ 62,057.89 - NO CAUSA UTILIDAD.

PREDIO: **Fecha adquisición:** 10/11/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-06-31-10-000	124,115.78	200.00	LOTIZACIONLAFLORIDALOTE02	62,057.89

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	620.58	124.12	0.00	496.46
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	186.17	0.00	0.00	186.17
	Total=>	806.75	124.12	0.00	682.63

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			124.12
			Total=>	124.12

Factura: 002-003-000036044

20211308006P03876

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P03876

ACTO O CONTRATO:

FECHA DE OTORGAMIENTO:	PODER GENERAL PERSONA NATURAL 29 DE OCTUBRE DEL 2021, (16:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ARTEAGA ANDRES JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311812364	ECUATORIANA	PODERDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307818169	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P03876

FACTURA NÚMERO: 002-003-000036044

PODER GENERAL DE PERSONA NATURAL:

OTORGA EL SEÑOR

ANDRES JESUS ZAMBRANO ARTEAGA

A FAVOR DE SU SEÑORA MADRE

SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES

CUANTIA: INDETERMINADA.-

*****AMGC*****

Se confieren 2 copias.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VIERNES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ante mí DOCTOR **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, EL señor **ANDRES JESUS ZAMBRANO ARTEAGA**, de estado civil soltero, con C.C. No. 1311812364, por sus propios y personales derechos, y a quien se podrá llamar como "EL MANDANTE O PODERDANTE"; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la Calle 12 y Avenida 28 de esta ciudad de Manta; y por otra parte la señora **SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES**, de estado civil soltera, C.C. No. 1307818169, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará "LA MANDATARIA O APODERADA"; la compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle 12 y Avenida 28 de esta ciudad de Manta; hábiles y capaces para contratar y

obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de PODER GENERAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder General, contenida en las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben el presente Poder General, por una parte el señor **ANDRES JESUS ZAMBRANO ARTEAGA**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "MANDANTE O PODERDANTE"; y, por otra parte la señora **SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como "LA MANDATARIA O APODERADA". **SEGUNDO: PODER GENERAL.- EL** Mandante señor **ANDRES JESUS ZAMBRANO ARTEAGA**, manifiesta que tiene a bien otorgar PODER GENERAL amplio y suficiente a favor de su madre señora **SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES**, con C.C. No. 1307818169, para que en su nombre y representación lo represente y ejecute los siguientes actos: a) Administración de todos los bienes de su propiedad de cualquier naturaleza que fueren; b) Para que compre bienes muebles e inmuebles propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones hereditarios; C) Para que celebre escritura de compra, de venta, donación, aceptación, posesión efectiva, división, rectificación de escritura, unificación, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos, acepta, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; así mismo si se da el caso desmembración de dichos bienes inmuebles; d) Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente, comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos, Mutualista, Financieras, BIESS, etc. Que promuevan la venta de planes de

vivienda o departamentos y proponga la compraventa a crédito o al contado, solicite créditos hipotecarios y prendarios, suscriba solicitudes de créditos; pacte el precio de la compraventa y venta y las formas de pago; firmar las escrituras de compraventa e hipoteca; suscriba todas las obligaciones de crédito tales como pagaré, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguro; aperturar Cuentas Corrientes y de Ahorros y en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de inmuebles que se entiende son parte de la misma; e) Comparezca ante cualquier Notaria del País en que se requiera de mi presencia para adquirir y vender vehículos; g) Para que solicite, renove, anule o retire tarjetas de créditos de cualquier entidad Bancaria; f) Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales , acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios y prendarios; g) Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere; h) Para que celebre contrato de mutuo o depósito; i) Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones; j) Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, venta, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles como inmuebles; k) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario; l) Para que comparezca ante el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS a solicitar clave o cualquier documento en que se necesite de mi presencia y firma o ante cualquier entidad sea esta PUBLICA O PRIVADA en que se requiera de mi presencia y firma; m) Queda facultado el Mandatario para aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión, haga depósitos, giros al exterior y registre su firma como firma autorizada en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las administre, disponga de la totalidad de

los valores o dinero depositados en ellas y las que actualmente mantiene el Mandante y cancelarlas cuando bien tenga, solicite o renueve tarjetas de créditos o anularlas si se da el caso, chequeras, etc; n) Suscriba a nombre de la Mandante pólizas de seguro de cualquier tipo y las endose; ñ) Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y demás autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto; también queda facultada mi mandante para que a mi nombre y representación, con su sola firma y rubrica pueda sacar, renovar pasaporte, Registro Civil, Notarías Públicas, Consulados, permiso de salida del país de mis hijos menores de edad, etc; o) Comparezca ante el INSTIUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS y cobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACION. FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN en que se requiera de mi presencia y firma, retire valores o cheques que me puedan corresponder; p) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, en que se requiera de mi presencia y firma; Queda el mandatario debidamente investido de las más amplias facultades inherentes a los procuradores, inclusive las especiales constantes en el artículo: cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, de tal forma que no sea la falta de cláusula o poder la que obste el fiel cumplimiento del presente Mandato.- Así mismo queda el mandatario debidamente facultado para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional.- **TERCERA: ACEPTACION:** EL Mandante y la Mandataria manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) Abogado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA 131181236-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARTEAGA
ANDRES JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO LOOR FAUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-03-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-03-12

FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
131181236-4 27293451
ZAMBRANO ARTEAGA ANDRES JESUS
MANABI MANTA
MANTA MANTA MATRIZ
Mujeres 136 25 ... 136 25
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI ...
... 16.04.41

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.

Manta,

29 OCT 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Número único de identificación: 1311812364

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ARTEAGA ANDRES JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO LOOR FABIAN RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2021
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-640-97364

210-640-97364

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ıencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION. 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0007 FEMENINO

Nº 91437189

CC Nº 1307818169

ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED

NOTARÍA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Notaría Primera del Cantón Manta

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ARTEAGA
FLORES
NOMBRES
SANDRA MILDRED
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 AGO 1973
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

1307818169

SEXO
MUJER
No. DACTILAR
[illegible]
ACTA DE CONSENTIMIENTO
29 OCT 2021
NACIONALIDAD
ECUATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES QUINTERO MARIA LERIDA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO DACTILAR
E0333M222
TIPO SANGRE A-
DISCAPACIDAD
FÍSICA 36%
DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 29 OCT 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU015724161 3<<<<<1307818169
7308185F3110290ECU<NO<DONANTE1
ARTEAGA<FLORES<<SANDRA<MILDRED

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 2 fojas útiles.

Manta, 29 OCT 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO
MANTA - MANABI

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Número único de identificación: 1307818169

Nombres del ciudadano: ARTEAGA FLORES SANDRA MIEDRED

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES QUINTERO MARIA LERIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2021
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-641-23822

215-641-23822

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307818169

Nombre: ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 30%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-641-23892

218-641-23892

Raúl González Melgar, Matrícula Número 13-1984-11 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

SR. ANDRES JESUS ZAMBRANO ARTEAGA.-
C.C. No. 1311812364

SRA. SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES.-
C.C. No. 1307818169
Telef. 2628824

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles
Manta, a ..... 21 MAR 2023 .....
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo
Manta, a 29 OCT 2021 Nota...

Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466717

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Titulo
ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	13xxxxxxx6	000001436	466717

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-03-20 **Expiración** 2023-04-20

Descripción			Detalles		
Año/Fecha	**Período**	**Rubro**	**Deuda**	**Abono Ant.**	**Total**
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-03-20 15:34:56 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000466716

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	13xxxxxxx6	000001435	466716

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-03-20 **Expiración** 2023-04-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-03-20 15:33:44 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Factura: 001-002-000077521

16

20231308001P00624

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P00624

ACTO O CONTRATO:

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2023, (12:40)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308175056	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO BRIONES JHON EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313190686	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	QUIROZ BAQUE FAUSTO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315086924	ECUATORIANA	TESTIGO	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308001P00624
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2023, (12:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	01	P00624

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, **AUTORIZO PARA QUE LA SEÑORA ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES, REALICE LA DONACION GRATUITA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES, DE SUS BIENES INMUEBLES; A FAVOR DE SU SOBRINO EL SEÑOR ANDRÉS JESÚS ZAMBRANO ARTEAGA, SOBRE UN TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO DOS, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN LA FLORIDA, EN LA AV. 28 Y CALLE 12 DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, Y UN TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE TRES PISOS, UBICADO EN LA AV. 28 Y CALLE 12, DE LA CIUDAD DE MANTA, SIGNADO CON EL NUMERO TRES DE LA MANZANA A DE LA LOTIZACIÓN FLORIDA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITOS E INDIVIDUALIZADOS EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.-**

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N° 2023-13-08-01-P00624.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES A FAVOR DEL SEÑOR ANDRES JESÚS ZAMBRANO ARTEAGA

CUANTIA : INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara por sus propios derechos la señora **ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES,** de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho uno siete cinco cero cinco guion seis, de ocupación Empleada Pública, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y ocho años, domiciliada en la Av. 28 y calle 11 en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con número de contacto 0958806303, con correo electrónico rosanarteaga@hotmail.com; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES,** así como examinada que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentada que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan: "Que en

virtud del numeral Once, del Articulo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro que es mi voluntad la de Donar en favor de mi sobrino el señor **ANDRÉS JESÚS ZAMBRANO ARTEAGA** el 50% de los derechos y acciones de copropiedad sobre los siguientes bienes: **PRIMER PREDIO.-** Que, con fecha 09 de Noviembre del 2001 en la Notaria Segunda del canton Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa con Reserva de Uso Goce de Usufructo y Habitación, los cónyuges JOSÉ ARTEMIDORO ARTEAGA MACÍAS Y MARÍA LERIDA FLORES QUINTERO, venden a favor de los señores EDUARDO ANTONIO RAMÓN CERÍZ **FLORES, ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES,** SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES Y JOSE EDUARDO ARTEAGA FLORES, un predio y construcción cuyas características son: Un Terreno signado con el numero DOS, ubicado en la Lotización La Florida, en la Av. 28 y calle 12 de la Parroquia y Cantón Manta y la casa de tres plantas de hormigón armado, edificada en parte del mismo terreno. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE o sea el OESTE. diez metros y lindera con calle numero doce. POR ATRAS, o sea el ESTE: Los mismos diez metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Eugenio Montalván. POR UN COSTADO, o NORTE: Veinte metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Diocles Loor. POR EL OTRO COSTADO, Los mismos veinte metros y lindera con terreno de propiedad de los Cónyuges Sr. José Artemidoro Arteaga Macías y Sra. Licenciada María Lérida Flores Quintero de Arteaga. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; el mismo que se encuentra inscrito el 03 de Enero del 2002, el Repertorio No. 33, del Folio Final 194, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **SEGUNDO PREDIO.-** Que, con fecha 22 de Agosto del 2013 en la Notaria Primera del canton Manta, mediante Escritura Pública de Donación con Reserva de Uso Goce de Usufructo y Habitación, los cónyuges JOSÉ ARTEMIDORO ARTEAGA MACÍAS Y MARÍA LERIDA FLORES QUINTERO, DONAN sus derechos y acciones con reserva de Uso; Usufructo y Habitación, a favor de los señores EDUARDO ANTONIO RAMÓN CERÍZ FLORES, **ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES,** SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES Y JOSE EDUARDO ARTEAGA FLORES, un predio y construcción cuyas características son: Un terreno y construcción de tres pisos, ubicado en la Av. 28 y calle 11, de la Ciudad de Manta, signado con el numero TRES de la Manzana A de

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Lotización Florida, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE, lindera con los lotes números dos y catorce con treinta metros lineales. POR EL LADO SUR, colindando con el lote numero cuatro con veintiocho metros cincuenta centímetros. POR EL LADO ESTE, con el lote numero once con diez metros lineales. POR EL LADO OESTE, lindando con la calle Padre Solano con diez metros lineales. Con una Superficie total de Doscientos noventa y dos metros cincuenta centímetros cuadrados; el mismo que se encuentra inscrito el 02 de Octubre del 2013, el Repertorio No. 7057, del Folio Final 60838, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **2)** Posteriormente, mediante Escritura Pública de Extinción del Derecho de Uso, Goce, Posesión Y Usufructo y Compraventa De Derechos Y Acciones De Copropiedad, celebrada el veinte de Octubre del 2020, en la Notaria Cuarta del cantón Manta, en la cual la señora MARIA LERIDA FLORES QUINTERO renuncia al Derechos de Usufructo y a su vez los señores JOSÉ EDUARDO ARTEAGA FLORES Y SU ESPOSA LIYI MARJORIE ZAMBRANO VALENCIA, venden a favor de **ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES**, los derechos y acciones de copropiedad que poseían sobre los dos lotes de terreno y sus respectivas construcciones, que se han detallado en esta misma cláusula, la cual se encuentra inscrita el 10 de Noviembre del 2020, con el No. 1636 y el Repertorio No. 3460, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Con lo cual se justifica que la DONANTE ROSANNA KIMENNA ARTEAGA FLORES, es copropietaria del 50% de los derechos de copropiedad de cada uno de los predios descritos en la presente cláusula y cuyas Fichas Registrales son 12752 y 21289 respectivamente, los mismos que en la actualidad se encuentran LIBRES DE GRAVAMEN.- Declaro así mismo que esta donación de dicho inmueble no afecta en nada mi patrimonio, ya que cuento con los recurso económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se la realizará con el fin de proteger el futuro de mi sobrino. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de mi sobrino. Declaración que la hago con la presencia de los testigos, señores: **FAUSTO EDUARDO QUIROZ BAQUE Y JHON EFREN DELGADO BRIONES**, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme al Derecho. Leída

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES

C.C.# 130817505-6

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

DECLARACION DE LOS TESTIGOS

DECLARACION JURAMENTADA DE FAUSTO EDUARDO QUIRÓZ BAQUE

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón de su mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, martes a los Veintiún días del mes Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, ante mí, Abogado **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece a efectos de otorgar el presente instrumento público, el señor **FAUSTO EDUARDO QUIROZ BAQUE.-** El compareciente es de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco cero ocho seis nueve dos guion cuatro, de ocupación Maestro Constructor, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de treinta y siete años, domiciliado en la calle 7 y Avenida 17, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, con número de contacto 0998284541, con correo electrónico faustoquiroz39@gmail.es; En virtud de haberme exhibido su documento de identificación; y, otorgado su consentimiento para la verificación de datos en el sistema de identidad de la página web del Registro Civil, Identificación y Cedulación, el mismo que en copia certificada se agrega al presente instrumento. El compareciente es persona hábil y capaz ante la Ley, para obligarse y contratar, comparece por sus propios derechos de manera libre, voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza. Bien instruido del objeto, naturaleza y resultados de esta su DECLARACIÓN JURAMENTADA que viene a celebrar, a la que procede con amplia y entera libertad, advertido de las penas del perjurio en caso de incurrir en ella, expresando conocerlo declara bajo juramento de acuerdo al Art. 270 del COIP.- Perjurio y falso testimonio.- La persona que, al declarar, confesar, informar o traducir ante o a (sic) autoridad competente, falte a la verdad bajo juramento, cometa perjurio, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años; cuando lo hace sin juramento, cometa falso testimonio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. De igual modo, se comete perjurio cuando a sabiendas se ha faltado a la verdad en declaraciones patrimoniales juramentadas o juradas hechas ante Notario Público: Yo, FAUSTO EDUARDO QUIROZ BAQUE, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco cero ocho seis nueve dos guion cuatro. DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente: 1.- Llamarse como queda expresado: FAUSTO EDUARDO QUIROZ BAQUE El compareciente es de estado civil casado, portador de la

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco cero ocho seis nueve dos guion cuatro, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación Maestro Constructor, mayor de edad de treinta y siete años, domiciliado en el cantón Manta, Provincia de Manabí, de tránsito ocasional por esta ciudad de Paján. 2.- Que la donación que va a realizar la señora: ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES quien comparece por sus propios derechos, no afecta en nada a su patrimonio, pues a la donante le quedan bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, a favor de su sobrino señor: ANDRÉS JESÚS ZAMBRANO ARTEAGA, la totalidad de sus derechos y acciones de copropiedad (50%), sobre los dos bienes inmuebles que se detallan a continuación: PRIMER PREDIO.- Un Terreno signado con el numero DOS, ubicado en la Lotización La Florida, en la Av. 28 y calle 12 de la Parroquia y Cantón Manta y la casa de tres plantas de hormigón armado, edificada en parte del mismo terreno. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE o sea el OESTE. diez metros y lindera con calle numero doce. POR ATRAS, o sea el ESTE: Los mismos diez metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Eugenio Montalván. POR UN COSTADO, o NORTE: Veinte metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Diocles Loor. POR EL OTRO COSTADO, Los mismos veinte metros y lindera con terreno de propiedad de los Cónyuges Sr. José Artemidoro Arteaga Macías y Sra. Licenciada María Lérida Flores Quintero de Arteaga. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; SEGUNDO PREDIO.- Un terreno y construcción de tres pisos, ubicado en la Av. 28 y calle 12, de la Ciudad de Manta, signado con el numero TRES de la Manzana A de la Lotización Florida, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, lindera con los lotes números dos y catorce con treinta metros lineales. POR EL LADO SUR, colindando con el lote numero cuatro con veintiocho metros cincuenta centímetros. POR EL LADO ESTE, con el lote numero once con diez metros lineales. POR EL LADO OESTE, lindando con la calle Padre Solano con diez metros lineales. Con una Superficie total de Doscientos noventa y dos metros cincuenta centímetros cuadrados; Se deja constancia que la DONACIÓN que se hace en virtud del presente instrumento se la realiza como cuerpo cierto, dentro de los linderos establecidos en el inmueble.- Terminada mi declaración juramentada en honor a la verdad y conocedor de las sanciones que la ley establece para los casos de falsos testimonios, por lo que me someto a la verificación de la información aquí proporcionada.- Una vez que fue leída

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

de viva voz procedo a firmar en unidad de acto conmigo el Notario Público Primero del Cantón Manta, de todo lo cual DOY FE.

Eduardo Q.

Sr. FAUSTO EDUARDO QUIROZ BAQUE
C.C. N° 131508692-4
TESTIGO

EL NOTARIO.-

DECLARACION JURAMENTADA DE JHON EFREN DELGADO BRIONES.

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón de su mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, martes a los Veintiún días del mes Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, ante mí, Abogado **SANTIAGO FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece a efectos de otorgar el presente instrumento público, el señor: JHON EFREN DELGADO BRIONES. El compareciente es de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres uno nueve cero seis ocho guion seis, electricista, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de treinta y cuatro años, domiciliado en el Barrio Paraíso en la calle 118 y Av. 105 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí, con número de contacto 0984105601, con correo electrónico jhonefrendelgadobriones@gmail.com En virtud de haberme exhibido su documento de identificación; y, otorgado su consentimiento para la verificación de datos en el sistema de identidad de la página web del Registro Civil, Identificación y Cedulación, el mismo que en copia certificada se agrega al presente instrumento. El compareciente es persona hábil y capaz ante la Ley, para obligarse y contratar, comparece por sus propios derechos de manera libre, voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza. Bien instruido del objeto, naturaleza y resultados de esta su DECLARACIÓN JURAMENTADA que viene a celebrar, a la que procede con amplia y entera libertad, advertido de las penas del perjurio en caso de incurrir en ella, expresando conocerla declara bajo juramento de acuerdo al Art. 270 del COIP.- Perjurio y falso testimonio.- La persona que, al declarar, confesar, informar o traducir ante o

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

a (sic) autoridad competente, falte a la verdad bajo juramento, cometa perjurio, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años; cuando lo hace sin juramento, cometa falso testimonio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. De igual modo, se comete perjurio cuando a sabiendas se ha faltado a la verdad en declaraciones patrimoniales juramentadas o juradas hechas ante Notario Público: Yo, JHON EFREN DELGADO BRIONES. El compareciente es de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres uno nueve cero seis ocho guion seis, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente: 1.- Llamarse como queda expresado: la señora: JHON EFREN DELGADO BRIONES. El compareciente es portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres uno nueve cero seis ocho guion seis de ocupación electricista, mayor de edad de treinta y cuatro años, domiciliada en el cantón Manta, Provincia de Manabí, de tránsito ocasional por esta ciudad de Pajan. 2.- Que la donación que va a realizar la señora: ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES quien comparece por sus propios derechos, no afecta en nada a su patrimonio, pues a la donante le quedan bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, a favor de su sobrino señor: ANDRÉS JESÚS ZAMBRANO ARTEAGA, la totalidad de sus derechos y acciones de copropiedad (50%), sobre los dos bienes inmuebles que se detallan a continuación: PRIMER PREDIO.- Un Terreno signado con el numero DOS, ubicado en la Lotización La Florida, en la Av. 28 y calle 12 de la Parroquia y Cantón Manta y la casa de tres plantas de hormigón armado, edificada en parte del mismo terreno. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE o sea el OESTE. diez metros y lindera con calle numero doce. POR ATRAS, o sea el ESTE: Los mismos diez metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Eugenio Montalván. POR UN COSTADO, o NORTE: Veinte metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Diocles Loor. POR EL OTRO COSTADO, Los mismos veinte metros y lindera con terreno de propiedad de los Cónyuges Sr. José Artemidoro Arteaga Macías y Sra. Licenciada María Lérida Flores Quintero de Arteaga. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; SEGUNDO PREDIO.- Un terreno y construcción de tres pisos, ubicado en la Av. 28 y calle 12, de la Ciudad de Manta, signado con el numero TRES de la Manzana A de la Lotización Florida, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, lindera con los lotes números dos y catorce con treinta metros lineales. POR EL LADO

SUR, colindando con el lote numero cuatro con veintiocho metros cincuenta centímetros. POR EL LADO ESTE, con el lote numero once con diez metros lineales. POR EL LADO OESTE, lindando con la calle Padre Solano con diez metros lineales. Con una Superficie total de Doscientos noventa y dos metros cincuenta centímetros cuadrados; Se deja constancia que la DONACIÓN que se hace en virtud del presente instrumento se la realiza como cuerpo cierto Terminada mi declaración juramentada en honor a la verdad y conocedora de las sanciones que la ley establece para los casos de falsos testimonios, por lo que me someto a la verificación de la información aquí proporcionada.- Una vez que fue leída de viva voz procedo a firmar en unidad de acto, conmigo el Notario Público Primero del Cantón Manta, de todo lo cual DOY FE.

Sr. JHON EFREN DELGADO BRIONES
C.C. N° 131319068-6
TESTIGO

EL NOTARIO.-

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

HOJA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA 131319068-6
CIUDADANÍA
DELGADO BRIONES
JHON EFREN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER EN CIENCIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ROCA JUAN ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES ZAMORA ERNESTINA MONSERRATE
LUGAR DE EXPEDICIÓN
MANTA
FECHA DE EXPEDICIÓN 2020-11-10
FECHA DE EXPIRACIÓN 2030-11-10

Abg. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No: 0009 MASCULINO

N° 54660567
C.I.: 1313190656
DELGADO BRIONES JHON EFREN

CNE
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al Interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 21 MAR 2023 .....
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

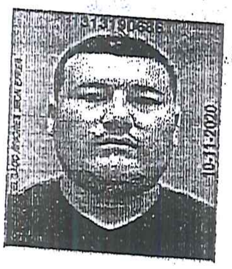

Número único de identificación: 1313190686

Nombres del ciudadano: DELGADO BRIONES JHON EFREN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO ROCA JUAN ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRIONES ZAMORA ERNESTINA MONCERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-846-15980

234-846-15980

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ı institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registro...
ıgencia del documento 1 validación a 1...

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ARTEAGA
FLORES

CONDICIÓN CIUD°DISCAP°FISICA

NOMBRES
ROSSANNA KIMENA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
09 MAR 1975

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
031538220

FECHA DE VENCIMIENTO
28 JUL 2032

NAT/CAN
618118

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1308175056

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES QUINTERO MARIA LERIDA

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 28 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
E3333I3122

TIPO SANGRE A+

DISCAPACIDAD
FÍSICA 44%

DONANTE
No donante

I<ECU0315382202<<<<<1308175056
7503094F3207280ECU<NO<DONANTE7
ARTEAGA<FLORES<<ROSSANNA<KIMEN

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

cne

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0007 FEMENINO

N. 67916883

C.C. 1308175056

ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a 21 MAR 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

HOJA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131508692-4
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ BAQUE
FAUSTO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ALBAÑIL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ QUIROZ FAUSTO LINDINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAQUE REYEZ LUCIA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-02-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-18

V4444V4442

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
CNE

N. 74860137

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0068 MASCULINO

CC. 1315086924
QUIROZ BAQUE FAUSTO EDUARDO

CNE
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en .... 01 .... fojas útiles.
Manta, a .... 21 MAR 2023 ....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Edwarda Q.

Número único de identificación: 1315086924

Nombres del ciudadano: QUIROZ BAQUE FAUSTO EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: QUIROZ QUIROZ FAUSTO LINGINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAQUE REYEZ LUCIA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-846-09302

239-846-09302

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec
Vigencia del documento 1 validación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

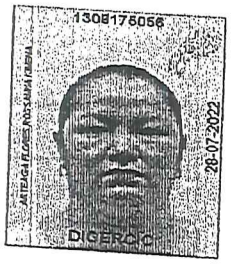

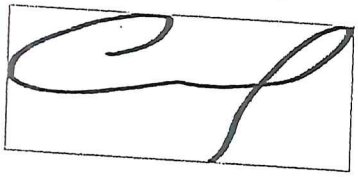

Número único de identificación: 1308175056

Nombres del ciudadano: ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES QUINTERO MARIA LERIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

' de certificado: 238-846-05757

238-846-05757

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ición o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308175056

Nombre: ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 44%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-846-06149

237-846-06149

ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble
12752

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006300
Certifico hasta el día 2023-03-07:

Ab. Santiago Fierro Urresta

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1063110000
Fecha de Apertura: miércoles, 11 marzo 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización La Florida

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el numero DOS; ubicado en la Lotizacion La Florida de la Parroquia y Cantón Manta y la casa de dos plantas de hormigón armado, edificada en parte del mismo terreno.

Con los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE o sea el OESTE. diez metros y lindera con calle numero doce.

POR ATRAS, o sea el ESTE: Los mismos diez metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Eugenio Montalván.

POR UN COSTADO o NORTE: Veinte metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Diocles Loor.

POR EL OTRO COSTADO, Los mismos veinte metros y lindera con terreno de propiedad de los Conyuges Sr. José Artemidoro Arteaga Macías y Lcda. Licenciada María Lérida Flores Quintero de Arteaga.

Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y USUFRUCTO	22 jueves, 03 enero 2002	185	194
PROHIBICIONES JUICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	489 miércoles, 18 agosto 2004	888	891
PROHIBICIONES JUICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	379 lunes, 01 septiembre 2008	1178	11791
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	TRANSFERENCIA DE DOMINO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL	115 lunes, 02 marzo 2009	274	275
PROHIBICIONES JUICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	4 jueves, 27 julio 2017	126	190
COMPRA VENTA	EXTINSION DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD	186 jueves, 01 octubre 2020	0	0
PROHIBICIONES JUICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1636 martes, 10 noviembre 2020	0	0
		1403 lunes, 15 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA Y USUFRUCTO
Inscrito el: jueves, 03 enero 2002

Número de Inscripción : 22 Folio Inicial: 185

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 noviembre 2001
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 33 **Folio Final :** 194

a.-Observaciones:
Compraventa de un predio con Reserva de Uso, Goce, Posesion. Usufructo y Habitacion., el mismo que esta signado con el numero Dos ubicado en la Lotizacion La Florida de la Parroquia y Cantón Manta y la casa de dos plantas de hormigon armado, edificada en parte del mismo terreno. Con una Superficie total de Doscientos Metros Cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL.-Por lo tanto, los vendedores transfieren a los compradores, la nuda propiedad sobre el predio, comprendiendose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiera corresponderles, reservandose los vendedores el derecho de uso, goce, posesion, Usufructo y habitacion sobre el predio que es materia del presente contrato de compraventa mientras ellos Vivan, conservandose ese derecho el conyuge que sobreviva, en consecuencia en la presnete venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR-USUFRUCTUARIO	ARTEAGA FLORES JOSE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR-USUFRUCTUARIO	CERIZ FLORES EDUARDO ANTONIO RAMON	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR-USUFRUCTUARIO	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR-USUFRUCTUARIO	ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR-USUFRUCTUARIO	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[2 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: miércoles, 18 agosto 2004
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABÍ
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 agosto 2004
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 489 **Folio Inicial:** 888
Número de Repertorio: 3632 **Folio Final :** 891

a.-Observaciones:
Prohibicion de Enajenar sobre los derechos que posee la demandada señora SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	GAVILANEZ LOPEZ LUPITA NIEVE	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA
DEMANDADO	ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[3 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: lunes, 01 septiembre 2008
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 agosto 2008
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 379 **Folio Inicial:** 1178
Número de Repertorio: 4749 **Folio Final :** 11791

a.-Observaciones:
Prohibicion de Enajenar Bienes. Of. 202- 2008 DL BNFSM. Agosto 6 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad

AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	
DEUDOR	CERIZ FLORES EDUARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	NO DEFINIDO	MANTA
			MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[4 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: lunes, 02 marzo 2009
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 febrero 2009
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Prohibicion de Enajenar Bienes. Of. 0185. DL. 2009. Febrero 10 del 2009.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 115
Número de Repertorio: 1271
Folio Inicial: 274
Folio Final : 275

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CERIZ FLORES EDUARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL
[5 / 8] TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL
Inscrito el: jueves, 27 julio 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DE QUITO
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 08 mayo 2016
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS, DOMINIO, PASIVOS Y CUENTAS PATRIMONIALES CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A FAVOR DE BANECUADOR B.P.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 4
Número de Repertorio: 5161
Folio Inicial: 126
Folio Final : 190

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	BANECUADOR B.P.		MANTA
DENOMINACIÓN ANTERIOR	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[7 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN
Inscrito el: jueves, 01 octubre 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA BANECUADOR
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 septiembre 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Cancelacion de prohibicion de enajenar cancelan las prohibiciones de fecha 1 de Septiembre del 2008 y 2 de Marzo del 2.009
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 186
Número de Repertorio: 2830
Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVA BANECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CERIZ FLORES EDUARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

DEUDOR ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[7 / 8] EXTINSION DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD
Inscrito el: martes, 10 noviembre 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 octubre 2020
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 1636 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 3460 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
*EXTINSION DEL DERECHO DE USO GOCE POSESION USUFRUCTO Y COMPRAVENTA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD. La señora MARIA LERIDA FLORES QUINTERO actualmente única y beneficiaria del Derecho de Usufructo. Tiene a bien en Renunciar al Derecho de uso goce posesión Usufructo que existía sobre los bienes singularizado en presente contrato. COMPRAVENTA DEL DERECHO Y ACCIONES DE COPROPIEDAD El señor José Eduardo Arteaga Flores y señora Liyi Marjorie Zambrano Valencia, dan en venta los derechos y acciones y de copropiedad que poseen sobre los lotes de terreno y vivienda descrito en este contrato. ESPECIFICANDO que el gravamen que consta en el certificado de solvencia que se adjunta, es solamente sobre los derechos y acciones de un copropietario y que no interviene en el presente contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	VIUDA	MANTA
RENUNCIANTE - USUFRUCTUARIO	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA		MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO VALENCIA LIYI MARJORIE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA FLORES JOSE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[8 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: lunes, 15 agosto 2022
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 junio 2022
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 1403 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 6059 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: 13321-2004-0267-oficio-04597-2022 Causa No.. 1332120040267 Manta, lunes 20 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	GAVILANEZ LOPEZ LUPITA NIEVE	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	1
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	5
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-03-07
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MENDOZA CEDEÑO JORGE ALFREDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006300 certifico hasta el día 2023-03-07, la Ficha Registral Número: 12752.

ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Ab. Santiago Fierro Urrutia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

MANTA
ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 2 5 9 2 B Q S 3 3 P 6

le verificar la validez de este mento ingresando a https:/portalciudad nanta.gob.ec/validar_cod_barras o ido el código QR. Nota: En caso de r un error acercarse a las oficinas.

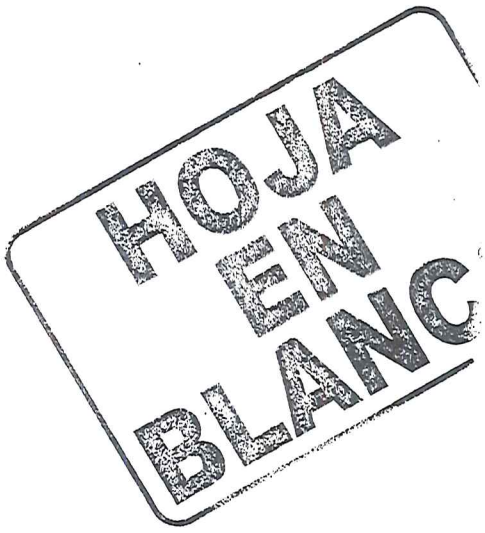
HOJA
EN
BLANC

Ficha Registral-Bien Inmueble
21289

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006300
Certifico hasta el día 2023-03-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1063113000
Fecha de Apertura: lunes, 26 abril 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Florida

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en las afueras de esta Ciudad de Manta, hacia el lado sur, signado con el numero TRES de la Manzana A de la Lotización Florida, que tiene los siguientes medidas y linderos.

Por el norte, lindera con los lotes números dos y catorce con treinta metros lineales.

Por el lado sur, colindando con el lote numero cuatro con veintiocho metros cincuenta centímetros.

Por el lado este, con el lote numero once con diez metros lineales.

Por el lado oeste, lindando con la calle Padre Solano con diez metros lineales.

Con una Superficie total de: Doscientos noventa y dos metros cincuenta centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	248 jueves, 06 septiembre 1973	1063	1066
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	802 martes, 17 agosto 2004	8621	8629
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	746 viernes, 07 junio 2013	16635	16640
COMPRA VENTA	DONACIÓN CON RESERVA DE USO Y HABITACIÓN	3008 miércoles, 02 octubre 2013	60798	60838
COMPRA VENTA	EXTINSION DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD	1636 martes, 10 noviembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: jueves, 06 septiembre 1973
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 07 abril 1973
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 248
Número de Repertorio: 890

Folio Inicial: 1063
Folio Final : 1066

a.-Observaciones:
Compraventa Un terreno ubicado en las afueras de esta Ciudad de Manta, hacia el lado sur, Lote tres de la manzana A de la Lotizacion Florida, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el norte, lindera con los lotes numeros dos y catorce con treinta metros lineales; Por el lado sur, colindando con el lote numero cuatro con veintiocho metros cincuenta centimetros; Por el lado este, con el lote numero once con diez metros lineales; Por el lado oeste, lindando con la calle Padre Solano con diez metros lineales. Con una Superficie total de; Doscientos noventa y dos metros cincuenta centimetros cuadrados. RESERVA DEL USO USUFRUCTO Y HABITACION, es voluntad de los Donantes, reservarse para si el derecho de Uso Usufructo y Habitacion de la propiedad motivo de esta donacion mientras ellos vivan de tal manera que los donatarios tendran pleno dominio y entraran a tomar posesion absoluta una vez que se produzca el fallecimiento de sus prenombrados padres. El Sr. Guillermo Paz Zambrano, en su calidad de Mandatario de los tradentes señores Aquiles Paz Bonilla, Luis Paz Zambrano, Zoila Paz Zambrano y Hugo Paz Zambrano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ZAMBRANO MACIAS GUILLERMINA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PAZ ZAMBRANO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PAZ ZAMBRANO ZOILA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PAZ ZAMBRANO HUGO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PAZ BONILLA AQUILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA
Inscrito el: martes, 17 agosto 2004
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 agosto 2004
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 802 **Folio Inicial:** 8621
Número de Repertorio: 3599 **Folio Final :** 8629

a.-Observaciones:
HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES Un lote de terreno ubicado en la calle doce entre avenidas veintiocho y avenida treinta A, del cantón Manta, lote correspondiente al número Tres de la manzana A, Lotización Florida, con un área de Doscientos noventa y dos metros y cincuenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	CASADO(A)	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[3 / 5] CANCELACIÓN DE HIPOTECA
Inscrito el: viernes, 07 junio 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 mayo 2013
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 746 **Folio Inicial:** 16635
Número de Repertorio: 4334 **Folio Final :** 16640

a.-Observaciones:
CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

HIPOTECARIO			
DEUDOR HIPOTECARIO	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 5] DONACIÓN CON RESERVA DE USO Y HABITACIÓN
Inscrito el: miércoles, 02 octubre 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaria: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 agosto 2013
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3008
Número de Repertorio: 7057

Folio Inicial: 60798
Folio Final : 60838

a.-Observaciones:
DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES CON RESERVA DE USO, USUFRUCTO Y HABITACION.- Un lote de terreno ubicado en las afueras de esta ciudad de Manta hacia el lado sur, lote tres de la manzana A de la Lotizacion Florida CLAUSULA ESPECIAL; RESERVA DEL USO USUFRUCTO Y HABITACION, es voluntad de los Donantes, reservarse para si el derecho de Uso Usufructo y Habitacion de la propiedad motivo de esta donacion mientras ellos vivan de tal manera que los donatarios tendran pleno dominio y entraran a tomar posesion absoluta una vez que se produzca el fallecimiento de sus prenombrados padres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE-USUFRUTUARIO	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	CASADO(A)	MANTA
DONANTE-USUFRUTUARIO	ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	CERIZ FLORES EDUARDO ANTONIO RAMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
DONATARIO	ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED	SOLTERO(A)	MANTA
DONATARIO	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	ARTEAGA FLORES JOSE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 5] EXTINSION DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD
Inscrito el: martes, 10 noviembre 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 octubre 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1636
Número de Repertorio: 3460

Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

a.-Observaciones:
EXTINSION DEL DERECHO DE USO GOCE POSESION USUFRUCTO Y COMPRAVENTA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD. La señora MARIA LERIDA FLORES QUINTERO actualmente única y beneficiaria del Derecho de Usufructo. Tiene a bien en Renunciar al Derecho de uso goce posesión Usufructo que existía sobre los bienes singularizado en presente contrato. COMPRAVENTA DEL DERECHO Y ACCIONES DE COPROPIEDAD El señor José Eduardo Arteaga Flores y señora Liyl Marjorie Zambrano Valencia, dan en venta los derechos y acciones y de copropiedad que poseen sobre los lotes de terreno y vivienda descrito en este contrato. ESPECIFICANDO que el gravamen que consta en el certificado de solvencia que se adjunta, es solamente sobre los derechos y acciones de un copropietario y que no interviene en el presente contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARTEAGA MACIAS JOSE ARTEMIDORO	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	VIUDA	MANTA
RENUNCIANTE - USUFRUCTUARIO	FLORES QUINTERO MARIA LERIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO VALENCIA LIYI MARJORIE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA FLORES JOSE EDUARDO		

ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-03-07
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : MENDOZA CEDEÑO JORGE ALFREDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006300 certifico hasta el día 2023-03-07, la Ficha Registral Número: 21289.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 2 5 9 3 Y D B C N R G

1063110000, incluido terreno y construcción, con el valor de **$ 124.115,78 USD (CIENTO VEINTICUATRO MIL, CIENTO QUINCE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Y,** Predio signado con el No. 3, con clave catastral 1063113000, incluido terreno y construcción, con el valor de **$ 210.476,54 (DOSCIENTOS DIEZ MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** conforme consta en los certificados de avalúos conferido por la Dirección de Avalúos y Catastro del GAD Municipal de Manta, de fecha 13 de Marzo del 2023, que se adjunta como documento habilitante. Por lo cual, para la determinación del valor de cobro de tasas e impuestos de este contrato, se tomará en cuenta el 50% de la totalidad de los avalúos, es decir la cantidad de **$167.296,16 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DIESISEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS). QUINTA: ACEPTACION. -** EL Donatario **ANDRÉS JESÚS ZAMBRANO ARTEAGA**, a través de su apoderada SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES, **acepta la DONACIÓN** que le ha realizado la donante **ROSSANNA KIMENNA ARTEAGA FLORES**, y se ratifica en todo el contenido del presente contrato, por así convenir a sus intereses particulares. **SEXTA: NOTIFICACIÓN. -** LA DONANTE **ROSSANNA KIMENNA ARTEAGA FLORES** expresamente manifiesta que se encuentra legalmente notificada con la aceptación de la donación, emitida por el donatario, al tenor de lo que estipula el Art. 1428 del Código Civil. **SEPTIMA: OTROS DERECHOS, SANEAMIENTO Y RESERVA DE USUFUCTO.-** La donante transfiere en favor del donatario la nuda propiedad de los derechos de copropiedad de los bienes inmueble materia del presente contrato y decide reservarse el derecho a Usufructo mientras ella viva, de tal manera que el Donatario tendrá pleno dominio, beneficio y derechos, y entrará a tomar posesión absoluta de lo donado una vez que se produzca el fallecimiento de su Donante, indica además la donante que en caso de ser necesario se someten al saneamiento por evicción de conformidad con la ley, pues el lote de terreno se encuentra libre de toda limitación de dominio y como tal lo dona. **OCTAVA: INSCRIPCION. -** Las partes contratantes se facultan así mismo o/a tercera persona, para solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta contratación. **ABG. JORGE MENDOZA CEDEÑO. REG. 13-1998-**

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

119 FORO -MANABÍ. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme al Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.

ROSSANNA KIMENA ARTEAGA FLORES

C.C.# 130817505-6

SANDRA MILDRED ARTEAGA FLORES

C.C.# 130781816-9

APODERADA DE ANDRÉS JESÚS ZAMBRANO ARTEAGA.

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2023-13-08-01-P.00625.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Enrique Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1311812364	Razón Social:	ZAMBRANO ARTEAGA ANDRES JESUS
Período Fiscal:	21 MARZO 2023	Tipo Declaración:	SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye:	872499075938		

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Sobrino
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Cédula
Número de identificación	212	1307818169
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	ARTEAGA FLORES SANDRA MILDRED

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Seleccione
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	2 322	334592.32	332	66918.47
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00	336	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	66918.47

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0 421	0.00	431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias		422	0.00	432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433	0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00

(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	66918.47
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1308175056	ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA	ECUADOR	21/03/2023	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1308175056 ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA 2023-03-21	CASA	1063110000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	124,115.78	NUDA PROPIEDAD	40.00	49,646.31	50	24,823.16
1308175056 ARTEAGA FLORES ROSSANNA KIMENA 2023-03-21	CASA	1063113000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	210,476.54	NUDA PROPIEDAD	40.00	84,190.62	50.00	42,095.31

SRi

Comprobante

Pago en línea

Número de serie: **872499231427**

Razón social:
ZAMBRANO ARTEAGA ANDRES JESUS

Identificación:	**Fecha y hora de declaración:**
1311812364	28/03/2023 a las 15:18:20

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:	21 MARZO 2023
Impuesto:	1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Tipo de declaración:	SUSTITUTIVA

Declaración sin valor a pagar.